

tus fueros (1) son verdad justificada.

Mayor codicia ponen que el dinero,
más dulces son que miel muy apurada.

7. Amarte es abrazar tus mandamientos,
guardallos mil riquezas comprehende (2)
Mas ¿quién los guarda, ó quién sus movimientos
ó todos los nivela, ó los entiende?
8. Tú limpia en mí, Señor, lo que no alcanzo,
y libra de altiveces la alma mía,
que si victoria deste vicio alcanzo,
derrocaré del mal la tiranía.
9. Darásme oído entonces, yo contino
diré, mi Redentor, mi bien divino.

SALMO XVIII (3).

Caeli enarrant.

1. La vista, el gran concierto, la belleza
del luminoso cielo y sus esferas,
la gran velocidad, y ligereza
de tanta muchedumbre de lumbreras,
su curso invariable, y su grandeza
pregonan donde quiera en mil maneras
la majestad, el ser, la gloria eterna
del que lo crió todo y lo gobierna.
2. Noche tras noche, y día que tras día
siguen con variedad invariable,
dan bien claro á entender como á porfía,
que hay un Dios de saber tan inefable
que todo lo provee, dispone y guía,
y hace mudar quedándose inmutable,
y que no puede ser que acaso vaya
todo aqueste universo tan á raya.
3. Y no hay gente tan bárbara y salvaje
en escondido valle ó yerma sierra,

(1) Imp. fuerzas.

(2) Estos cuatro versos están faltos y trocados en el impreso.

(3) Segunda traducción parafrástica en Ruf.

que no pueda entender este lenguaje,
que tantas maravillas en sí encierra,
sin que haya monte ó rio que le ataje,
que del un cabo al otro de la tierra
no llegue á retener en todo oído
de su universal voz el gran sonido.

4. ¿Pues qué diré del sol, á quien ha dado
tan alto asiento el mismo que le ha hecho,
y de su caminar tan concertado,
que como esposo sale de su lecho
de rayos todo al rededor cercado,
y para rodear tan largo trecho,
á larguísimos pasos de gigante
parte cada mañana de levante?
5. En brevísimo tiempo traspasando
mil millares de millas sin cansarse,
sube á la cumbre, de la cual bajando
al occidente viene, y sin pararse
torna por los antípodas volando
otra vez al oriente á demostrarse,
y sin faltar jamás á ésta tarea
todo lo vivifica, y lo recrea.
6. Mas toda esta gran máquina ordenada
con maravillosa armonía
no puede ser, ni debe, comparada
á la divina ley, ley santa y pia,
que muy más claro muestra la extremada
excelencia, y bondad de quien la envía,
volviendo á sí con dulces sofrenadas
las almas, que sin ella van erradas.
7. Con inefable fe comunicando
en la niñez saber de edad madura,
la justicia á su lado está igualando
una y otra balanza, y con gran cura
las pone en el fiel, regocijando
toda alma que con buena intención pura
de agradar á su Dios, sigue la vía
que á gozar de Él eternamente guía.
8. Alumbra á toda vista el claro objeto

de sus preceptos puros, luminosos;
va delante el temor santo y perfeto,
que durará en los pechos muy gozosos;
y los juicios dados con efeto
constante con los rectos y piadosos
procesos del juez tan sustanciados,
que en sí mismos están justificados:

9. De más codicia, y muchos más preciosos
que cuanta plata y oro hay en las minas
del riquísimo oriente, y más hermosos
que cuantas en el mundo hay perlas finas,
y piedras muy preciosas; más sabrosos
que el panal de la miel, á quien Tú inclinas
y ayudas á entenderlos y guardarlos,
y con humilde amor reverenciarlos.
10. Como tantos tus siervos han probado
con observarlos siempre alegremente,
sabiendo cuánto premio aparejado
está á quien fuere en esto diligente.
¿Más quién conocerá cuánto ha faltado
á obligación tan alta y excelente?
¿Quién escudriñará, como conviene,
tantos rincones como ésta alma tiene?
11. Perdona pues, Señor, sin más descargo
cuanto por ignorancia te he ofendido,
y los pecados, que los que á mi cargo
están, por mi descuido han cometido:
saldré luego de estado tan amargo
puro, alegre, y en otro convertido,
y serte han agradables mis razones,
mis suspiros, y mis meditaciones.
12. No me queda, ni quiero otra esperanza,
otro Dios, otro gusto, ni otra ayuda.
Tú por escudo bastas, Tú por lanza,
Tú mostrando á mis émulo desnuda
la rica espada, que á dó quiera alcanza,
de tu palabra á filos dos aguda,
sin merecerlo yo, más por quien eres
mi Redentor, y todo mi bien eres.

SALMO XXI (1).

Según las dos letras Hebrea y Vulgata.

Deus, Deus meus, respice in me.

1. Eterna fortaleza,
Dios mio, fuerte mio poderoso,
inclina á mi bajeza
tu vista soberana,
pues ya en aqueste trance riguroso
mi vida está cercana
con ansia y dolor fuerte
á las horribles puertas de la muerte.
2. ¿Por qué al Hijo querido,
de quien solo agradarte has publicado,
cual siervo aborrecido,
desvalido le dejas?
Mas bien sé, que de culpas rodeado,
mis bramidos y quejas
hasta haber satisfecho
están lejos de serme de provecho.
3. Desde que el sol descubre
su luz á los mortales alegrando,
hasta que el rostro cubre,
como está el dolor firme
sin un punto cesar, te estoy llamando.
Mas ¡ay! que por no oirme
no sé dónde te escondes,
pues á tantos clamores no respondes.
4. Tú la noche pusiste,
porque los animales descansasen:
más veo que aun no quisiste,
que en el común reposo
mis fatigados miembros reposasen:
pues de noche el rabioso

(1) Se halla en Ruf. y en un Ms. muy antiguo del Sr. D. Juan Agustín Cean Bermudez.

- furor de mis tormentos
no cesa, ni mis gritos, y lamentos.
5. No es mucho que dé voces,
pues desharán un bronce y un diamante
los tormentos atroces
de este dolor terrible,
que no cesa, ni afloja un solo instante.
No soy tan insensible
que tal pena no sienta,
ni conozca el gran mal que me atormenta.
6. Pues bien sé no te falta
para poder valerme fortaleza;
porque habitando esa alta
y soberana cumbre,
tienes el poder mismo, y la grandeza
con que de servidumbre
á tu Israel libraste,
y á perpetuos loores le obligaste.
7. Que porque en Tí esperaron
aquellos padres de la edad pasada,
ser libres alcanzaron,
pues cuando á Tí te plugo
que sacudiesen la cerviz cansada
del egipciano yugo,
salieron victoriosos
cargados de despojos preciosos.
8. Porque aun no bien apenas
á Tí clamaron, cuando concediste
que sus duras cadenas
en libertad trocasen;
y por que en Tí esperaron, Tú hiciste
que no se avergonzasen
del haberte invocado,
y en tu robusta diestra confiado.
9. Pues aunque yo no hubiese
agradádote en nada más que aquellos,
y cuando yo no fuese
tu hijo y heredero,
sino un esclavo inútil como ellos,

- en tormento tan fiero
debieras darme ayuda,
por ser mi pena más que aquellas cruda.
10. Pues aquellos el nombre
de hombres no perdieron en Egipto;
más yo ya no soy hombre,
sino un triste gusano
asqueroso á los hombres, y maldito;
que de que yo sea humano
como ellos no se precian,
y aun los más abatidos me desprecian.
11. Las ansias insufribles,
que no cesan jamás de atormentarme,
no me son tan terribles,
como es el ver que todos
cuantos pasan se ponen á mirarme,
y por diversos modos
la cabeza moviendo,
burlan de mí con risa así diciendo:
12. No en defensor humano,
sino en Dios solo espera, y á él se ha vuelto:
pues déle ya la mano
que bien recio le llama,
y sáquele de aquellas penas suelto:
pues que tanto le ama,
que según el nos dijo,
es su querido, y regalado Hijo.
13. Tú, mi Dios, en mí obraste
siempre divinos, y admirables hechos;
del vientre me sacaste
por obra milagrosa,
y desde que gusté los santos pechos
de mi Madre gloriosa,
mi Dios, Tú solo has sido
la única esperanza que he tenido.
14. Del vientre de mi Madre
en tus sagradas manos fui arrojado,
y como eres mi Padre,
ya desde aquel momento

- que en el virginal vientre fui engendrado,
eres Tú mi sustento,
mi amparo, y mi gobierno,
mi defensor, y mi tutor eterno.
15. Pues en tal sazón muestra,
cuánto me ha aprovechado el invocarte;
y tu valiente diestra
esté siempre conmigo,
y de mí un instante no se aparte,
pues no hay ningún amigo,
ni quien me favorezca,
y de mi padecer se compadezca.
16. Que al aprieto terrible,
que ya me va cercando, y me ródea,
ningún tormento horrible
imaginarse puede,
que en alguna manera igual le sea,
pues mi dolor excede
todos aquellos males,
que pueden padecer cuerpos mortales.
17. Los novillos más gruesos,
y muchos toros de los más briosos,
que en los bosques espesos
de Basán se mantienen,
cercándome con ímpetus furiosos
acosado me tienen,
y contra mí encarando,
abren su boca, cual león bramando.
18. Toda mi fuerza y brio
cual agua se ha deshecho, y derramado,
y cualquier hueso mio
de su encaje está fuera,
y de sus ligamentos desatado;
y deshecho cual cera
está entre mis entrañas
mi corazón con penas tan extrañas.
19. Cual teja requemada
secándose mi fuerza la he perdido,
y al paladar pegada

- está la lengua mía;
y aun ya, Señor, me tiene convertido
en la ceniza fría,
en que al hombre convierte
el brazo riguroso de la muerte.
20. De perros matadores
me cerca un gran ejército rabioso,
y mis acusadores
para que mi tormento
(si puede ser) me sea más penoso,
buscan cada momento
trazas para aumentarme
las penas, y el dolor hasta matarme.
21. Con tan agudos clavos
tienen mis piés y manos traspasadas,
cual los leones bravos
rasgar y enclavar suelen
á quien hieren sus garras aceradas;
y mis huesos me duelen
tanto, que uno á uno
contaré todos sin quedar ninguno.
22. Pues en cada uno de ellos
tantos tormentos se han ejercitado,
que desde mis cabellos
hasta mi pié y su planta
no hay hueso, que no esté desencajado,
y es mi flaqueza tanta,
que los que me atormentan,
con gran facilidad todos lo cuentan.
23. Y los que así me han puesto,
no tienen compasión de mí, mas antes
con muy alegre gesto,
como á fiera herida,
que en el arena ven los circunstantes
dejar la amada vida,
así me están mirando,
por fiesta, y juego mi morir tomando.
24. Delante de mis ojos
reparten más alegres mis vestidos,

que suelen los despojos
ganados con afanes,
después de los contrarios ya vencidos,
partir los capitanes,
trayendo á la memoria
la sangrienta batalla, y su victoria.

25. Mas porque no perdiera
mi túnica el valor si se rompía,
la dejaron entera,
y entre sí echaron suertes
para saber así de quién sería:
en penas pues tan fuertes
Tú, Señor, no me dejes,
ni tu socorro santo de mí alejes.
26. Favor, y amparo mio,
acude á defenderme con presteza,
y libreme tu brío
de aquel cuchillo airado,
que muestra en los egipcios gran braveza:
pues viéndome cargado
de innumerables vicios,
estoy hecho el mayor de los egipcios.
27. De los perros feroces,
que me amenazan cruel y fieramente
con sus dientes atroces,
libren tus manos santas
mi alma de mí amada únicamente;
pues entre penas tantas
la ves atormentada,
y és sola, y de favor desamparada.
28. Señor, que á quien te invoca,
siempre en sus aflicciones le has oído,
líbrame de la boca
del león carnicero,
y del rinoceronte embravecido,
que de su cuerno fiero
toda la terribleza
ejercitar pretende en mi flaqueza.
29. Que cuando por tus manos

- de tantas ansias libre yo me viere,
contaré á mis hermanos
tu nombre sacrosanto,
y á donde mayor junta se hiciere,
allí con altó canto,
que me oiga el pueblo todo,
cantaré tus loores de este modo:
30. Los que dejando el vano
número de los dioses fabulosos,
sólo al Dios soberano
de los cielos lucientes
reverenciáis con pechos temerosos,
viviendo entre las gentes,
con voces de alegría
loores le ofreced de noche y dia,
31. Y celebre su gloria
del sagaz luchador la descendencia,
y con grata memoria,
cual pueblo santo y fiel,
le respete con miedo, y reverencia
el divino Israel,
porque no ha despreciado
la miseria del pobre y desdeñado.
32. Porque cuando yo estaba
en tal desprecio y tal abatimiento,
que aquel que me miraba,
aunque en verme muriendo
su ira apacentaba en mi tormento,
luégo de mí huyendo,
el rostro revolvía,
que daba horror y asco á quien lo vía:
33. El su vista serena
volvió á mí en mis angustias desiguales,
no á burlar de mi pena,
mas á darme la mano;
y cuando asco de mí hacían los mortales
como de vil gusano,
de aquella mi vileza
no rehuyó la faz de su pureza.

34. Y pues que Él á las quejas
que le daba cercado de dolores
inclinó sus orejas,
yo haré una sagrada
y gran congregación, dó sus loores
con música acordada
cantaré comenzando
mi canto dél, y en Él mismo acabando.
35. Aquesto que prometo
cumpliré con gran bien de mis amigos,
y no en lugar secreto,
mas en una alta cumbre,
dó cuantos á Dios temen sean testigos,
junta la muchedumbre
del Parto, el Medo, el Scita
el Egipcio, el Romano y Elamita.
36. Y porque mis promesas
se cumplan con efectos más notables,
pondré abundantes mesas,
dó los pobres hambrientos
se harten de manjares saludables;
y hartos y contentos
al Señor de señores
los que le buscan, le darán loores.
37. Y como la comida
el agua y vino que daré aquel dia,
será la misma vida
y bienaventuranza,
vivirán en descanso y alegría
ajenos de mudanza
sus ledos corazones
por eternas sin fin generaciones.
38. Oyendo esta mi historia
del ancha tierra los extremos todos,
traerán á la memoria
lo que naturaleza
les enseñó por imperfectos modos
de la suma grandeza
del Señor invisible,

- que habita luz y gloria inaccesible.
39. Y de su yerro vano
se volverán á Dios de tierra y cielo,
que con abrir la mano
mantiene los vivientes,
y con devoción pura y santo celo
le adorarán las gentes,
cuantas el orbe encierra
los pechos derribados por la tierra.
40. Porque naturalmente
el verdadero Rey y sempiterno
es el Omnipotente
en la tierra y el cielo,
á cuyo nombre cielo, tierra, infierno,
postrarán por el suelo
las levantadas frentes,
y Él regirá de hoy más todas las gentes.
41. Mas no cuantos mortales
al eterno Señor se convirtieren,
habrán de ser iguales
en tener premio ó penas:
mas conforme á las obras que hicieren
celestes ó terrenas,
será también su suerte,
pues tendrán vida eterna, ó eterna muerte.
42. Aquellos que medrados
con los fértiles pastos, que en la tierra
por Dios les fueren dados,
comieren á mis mesas,
estos tales vencida ya la guerra
y cargados de presas,
en paz eternamente
harán adoración á Dios presente.
43. Y aquellos que gustaren
de comer de la tierra cenagosa,
y en ella se volcaren
de mi mesa olvidados,
echarlos ha la diestra poderosa
del Señor despeñados,

- dó con alta caída
perezcan alejados de la vida.
44. Empero el alma mía,
que por la deuda del pecado ofrezco,
que yo no conocía,
después de la tormenta
destos graves dolores que padezco,
de la pelea sangrienta
saliendo con victoria,
á mi Dios vivirá en eterna gloria.
45. Y por el gran tormento
desta mi muerte tan horrible y fiera,
tendré hijos sin cuento:
y porque eternamente
la generación mía venidera
servirá á Dios fielmente,
serán sus herederos
del mismo Dios, y hijos verdaderos.
46. Cual los orbes del cielo,
que adornados de luces y belleza
rodean todo el suelo,
y en tan claro lenguaje
de Dios van pregonando la grandeza,
que no hay ningún linaje
tan extraño y no oído,
que no entienda la voz de su sonido.
47. Mis hijos celestiales
al pueblo nuevamente renacido
con voces inmortales
y valeroso pecho,
anunciarán el Dios no conocido;
y que el Señor ha hecho
con mano poderosa
eterna paz y redención copiosa.

SALMO XXIV.

Ad te, Domine, levavi (1).

1. Aunque con más pesada
mano, mostrando en mí su desvarío
la suerte dura airada,
me oprima (2) á su albedrío,
levantaré mi alma á Ti, Dios mio.
2. En Ti mi alma puso
de su bien la defensa y de su vida:
no quedaré confuso,
ni la gente perdida
se alegrará soberbia en mi caída.
3. Porque jamás burlados
los que esperando en Ti permanecieron
serán, ni avergonzados:
confusos siempre fueron,
los que sin causa al bueno persiguieron.
4. Enséñame por dónde
caminaré, dónde hay deslizaderos,
y el lazo dó se esconde,
con piés (3) vueltos ligeros,
Señor, me enseña á andar por tus senderos.
5. Guíame de contino,
Señor, por tu camino verdadero,
pues sólo á Ti me inclino,
y á Ti sólo yo quiero,
y siempre en Ti esperando persevero.
6. Que es tuyo el ser piadoso
esté siempre, Señor, en tu memoria,
y el número copioso
de tu misericordia
de que está llena toda antigua historia.
7. Conforme á mis maldades

(1) Se halla en Rufrancos y Fuentelsol.

(2) Ruf. *oprime*.

(3) Imp. y Ruf. *con pié y huellos*.